



CIRCULAR 16.08.23

FEBA comparte comunicado de CAME

El mecanismo de ajuste salarial del sector privado son las paritarias y no una imposición del Estado

La Federación Económica de la provincia de Buenos Aires (CAME) difunde comunicación de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME).

Ante los recientes anuncios que diera a conocer el Ministerio de Economía de la Nación con relación al pago de una suma fija para empleados, la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) recuerda que el mecanismo de ajuste salarial del sector privado son las paritarias y no una imposición del Estado sobre las relaciones laborales por fuera de su alcance.

En ese sentido, CAME sostiene que cada sector de la economía y cada empresa en particular atraviesan diferentes situaciones que jamás pueden homologarse al punto de establecer unilateralmente aumentos generales, aun asumiendo el Ejecutivo nacional el 50% del incremento dispuesto.

En particular, el sector Comercio acaba de celebrar sus paritarias, lo que implica que el otorgamiento del bono en cuestión quedará absolutamente desfasado de la reapertura de las negociaciones, en el marco de un proceso inflacionario acelerado. Las micro, pequeñas y medianas empresas llevan varios meses perdiendo en su resultado económico y esta imposición agudizará esa pérdida.

La injerencia del Estado en la actividad privada no sólo complejiza la relación natural de empleadores y empleados, sino que pone en riesgo la endeble situación de miles de pymes que atraviesan un escenario de extrema fragilidad, con costos que aumentan permanentemente, con imposibilidad de importar insumos básicos y con una recesión que amenaza el consumo de manera creciente.

Buenos Aires, 28 de agosto de 2023.-

Silvio Zurzolo
SECRETARIO

Camilo Alberto Kahale
PRESIDENTE

